

PUBLICA TU AVISO
CLASIFICADO

GRATIS!
CON NOSOTROS

PROMOCIÓN INCLUYE TEXTO Y 2 FOTOS

enviar a: clasificadoselinsular@gmail.com

EL INSULAR | JUEVES 21 DE MARZO DE 2024

11

OPINIÓN

Caso “Filtración” y los peligros a la gobernabilidad

Por: **Pedro Díaz Polanco**,
Docente del Instituto de Gestión
e Industria, Universidad Austral
de Chile

El escándalo provocado por el caso “filtración” -y que ha dejado en prisión preventiva a Sergio Muñoz, ex Director General de Investigaciones- ha evidenciado que el nivel de corrupción que se ha instalado en Chile no sólo es mayúsculo, sino también tiene el potencial de tener una repercusión inimaginable.

Sí bien los niveles de corrupción en Chile han aumentado en los últimos años, los alcances de este caso podrían dejar consecuencias gravísimas a la estabilidad política del país, al afectarse seriamente su gobernabilidad y gobernanza. Esto es algo que sólo se había observado, y en menor escala, en el caso del “Financiamiento Ilegal de la Política”.

Al respecto, y sin querer desviarme del asunto que amerita este análisis, es importante recordar que por más que la clase política haya generado un acuerdo de carácter transversal para “enterrar” las consecuencias del “Financiamiento Ilegal”, esto no se logró a cabalidad, ya que la ciudadanía no estuvo dispuesta a “olvidar” las afrentas a la ética pública que la clase política provocó, lo que -en esencia- significó castigar electoralmente a los partidos políticos tradicionales, posicionando en el poder a nuevos conglomerados, quienes -y al poco andar- también perdieron su

“pureza de origen”, convirtiéndose en los principales contribuyentes a los actuales niveles de corrupción, así como también en el subsecuente aumento del desprestigio de la clase política.

Ante esto, y atendiendo a que la sociedad nacional sigue padeciendo las desconfianzas derivadas del caso del “Financiamiento Ilegal de la Política”, así como también del caso “Fundaciones”, es que el denominado caso “Filtración” resulta de especial relevancia y gravedad, no sólo porque sigue erosionando la ya mermada confianza ciudadana hacia nuestras instituciones, sino también porque tiene el potencial de condicionar la gobernanza y, en consecuencia, nuestra estabilidad democrática.

Esto es así, ya que la incautación de los teléfonos celulares en el caso “Audios”, pertenecientes al “influyente” abogado Luis Hermosilla, no sólo determinó que él recibía información por parte del ex Director de la PDI relativas a actividades e indagatorias que Fiscalía había ordenado en distintas causas en las que el abogado era una Parte interesada, sino también porque abrió la posibilidad de estar en presencia de un “sistema” en el que el “acceso privilegiado” a la información le permitía al abogado Hermosilla ostentar una posición de influencia y poder sobre distintos personajes de la clase política, económica y judicial de Chile.

Así entonces, la investigación en el caso “Audios” ha abierto una “Caja de Pandora” que no puede ni debe cerrarse a pesar de los riesgos a la gobernabilidad que el conocer la verdad implique.

revuelo mediático que la segunda, siendo las proporciones de ambos problemas tan visiblemente diferentes.

Pero no me cuesta explicármelo. Detrás de los desafortunados estudiantes que, queriendo ir al colegio, no tienen dónde hacerlo, hay adultos significativos -mamá, papá, abuelos, apoderados- que creen en la importancia de la educación. Y, por eso, cumplen con rigor el ritual de buscar un establecimiento adecuado, matricular a sus hijos, ocuparse de que cuenten con uniformes y útiles escolares, ir a las reuniones de curso, incurrir en el esfuerzo económico del copago. Esos padres y apoderados no se quedarán tranquilos hasta que el Ministerio de Educación solucione lo que sus autoridades explican como “un problema de oferta y demanda dispareja

en algunos territorios, que se arrastra desde hace años”.

Y aunque el Ministerio descalifique el origen de la cifra, los padres de los afectados estarán encima del tema y habrá que buscarles una solución -buena, mala o más o menos-, a esos 3 mil estudiantes que quieren seguir siéndolo. De lo contrario, esta anomalía del sistema que los tiene sin cupos y marginados, podría terminar por engrosar las cifras de exclusión escolar.

El problema hasta ahora insoluble es cómo hacer para que los 227 mil que están fuera del colegio vuelvan a estudiar. Y que vuelvan no a cualquier escuela, sino a una que los comprenda y los acepte, que los estimule a superar sus dificultades y logre reparar los daños que la exclusión les ha provocado.

Conseguir que un joven con dos años de rezago escolar, con experiencia de repitencia, desencanto por bullying, problemas de aprendizaje, con diversas urgencias sociales, económicas, familiares, y con la tentación permanente de la plata fácil que ofrecen el narco y la delincuencia, valore las oportunidades que otorga la

educación es una tarea titánica. Un trabajo fino, profesional, dedicado y especializado, que requiere de importantes recursos estables. Por ello indigna saber que en el Congreso descansa sin avances un proyecto de ley que crea la modalidad educativa de reingreso, que podría finalmente visibilizar y tenderle una mano a estos 227 mil niños, niñas y jóvenes, entregándoles el financiamiento adecuado a los especialistas.

Reencantar a los desilusionados de la educación es ciertamente más difícil y costoso que encontrarles un cupo a los 3 mil jóvenes que hoy se encuentran sin matrícula pero que cuentan con el apoyo de sus familias.

Entre esos que hoy claman por entrar a una sala de clases y no hallan cupo, y los 227 mil que abandonaron la escuela sin que a nadie le importara su suerte, el país tiene un enorme desafío. Tal como reza la campaña a la que Súmate te invita a sumarte este próximo abril, hoy la tarea más importante de Chile es lograr que ningún niño, niña y joven esté privado de su derecho a la educación.

3 mil sin matrícula; 227 mil sin educación

Por **Paula Montes**,
directora ejecutiva de fundación
Súmate

¿Qué es peor: que 3 mil niños, niñas y jóvenes se encuentren sin matrícula, como han denunciado padres y apoderados de distintos establecimientos de todo Chile? ¿O que 227 mil estén fuera del sistema escolar y que anualmente unos 50 mil abandonen las aulas, como viene sucediendo sistemáticamente post pandemia en el país?

Me impresiona que la primera cifra genere mucha mayor indignación y



MUNICIPALIDAD
Curaco de Vélez
CHILE



LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO TÉCNICO PDTI COMUNA DE CURACO DE VELEZ

Llamase a Concurso Público para proveer el siguiente cargo vacante en la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez:

1. PERSONAL A HONORARIOS

CANTIDAD	CARGO	JORNADA LABORAL	REQUISITOS
01	Técnico Programa Desarrollo Territorial Indígena - PDTI	22 horas semanales	Técnico Titulado de las ciencias agropecuarias.

2. **BASES DEL CONCURSO:** Las Bases del Concurso Público estarán disponibles para ser descargadas desde la página web de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez: www.curacodevelez.cl - banner Concursos Públicos; y en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez (formato papel), desde el día 21 de marzo hasta el 28 de marzo de 2024.

3. **RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:** La Recepción de Postulaciones se extenderá desde el 21 de marzo de 2024 hasta el 28 de marzo de 2024 ambas fechas inclusive, en horario de 09:00 a 13:00 horas, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, ubicada en calle Gabriela Mistral N° 10; en sobre cerrado caratulado “Técnico PDTI”.

4. FECHAS DEL PROCESO DE CONCURSO TÉCNICO PDTI:

- **RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:** Desde el 21 de marzo hasta el 28 de marzo de 2024
- **APERTURA Y EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y CURRICULAR:** 01 de abril de 2024
- **ENTREVISTA PERSONAL:** 02 de abril de 2024
- **INFORME COMISIÓN EVALUADORA** (Comunicación de terna a Alcaldesa y Director Regional INDAP): 03 de abril de 2024
- **RESOLUCIÓN CONCURSO:** 04 de abril de 2024
- **NOTIFICACIÓN DE RESULTADO A POSTULANTE SELECCIONADO:** 05 de abril de 2024
- **ASUNCIÓN DEL CARGO:** 08 de abril de 2024

JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ